

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 11 de noviembre de 2024
Oficio IEC/UTTAI/3810/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información **051143000026624**

C. Luis Martínez Ramírez
Solicitante de información
Presente. –

Por este medio, atendiendo a su solicitud de información, registrada en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia el **día veintiocho (28) de octubre del presente año** correspondiéndole el número de **folio 051143000026624**, en la cual solicita:

"Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las Plataformas Electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones (2021 y 2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios. Específicamente, requiero la siguiente información:

- Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones.*
 - Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal, que incluya:*
 - La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada municipio.*
 - Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo.*
 - Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal.*
- Esta solicitud se realiza en aras de la transparencia y el derecho de la ciudadanía a conocer las decisiones y acuerdos que se toman en el ámbito municipal y que afectan directamente a sus derechos y servicios." (sic)*

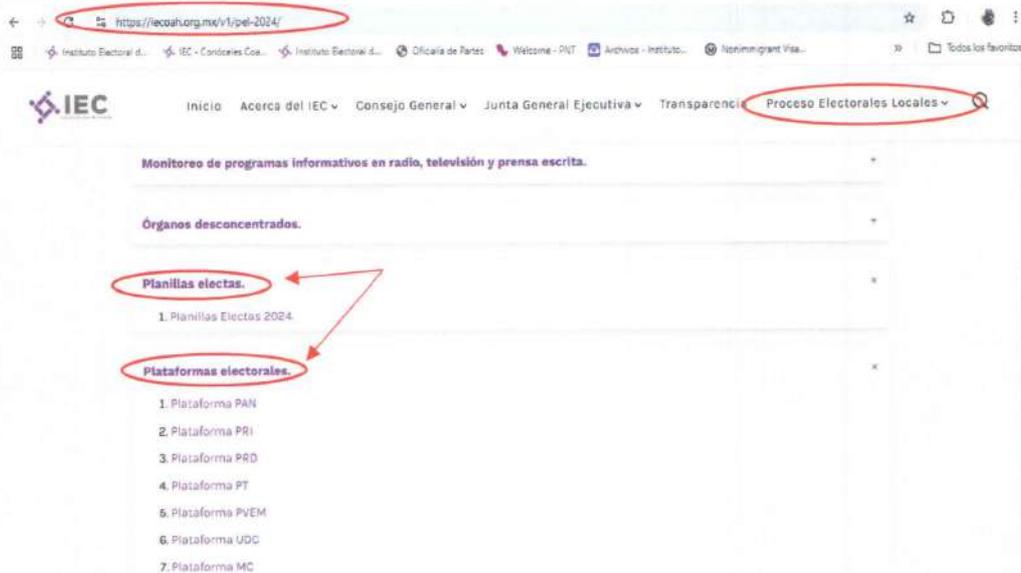
En relación a su requerimiento, le informo que, tal y como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 95, cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante.

Aunado a lo anterior, le informo que este Instituto Electoral de Coahuila, resulta no competente para emitir la información que solicita, por lo que se le orienta para redirigir su solicitud, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al Ayuntamiento y/o Partido Político correspondiente, del cual desee saber la información solicitada, los cuales son sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracciones IV y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En ese sentido y en aras de la transparencia y acceso a la información, se hace de su conocimiento que, el Instituto Electoral de Coahuila cuenta con información pública que pudiera servirle en su consulta, en la página www.iecoah.org.mx, en el apartado de Procesos Electorales Locales, una vez seleccionando el Proceso Electoral Local 2024, en relación a:

- **Plataformas Electorales**
- **Planillas Electas por Municipio**

En donde podrá visualizar la información como en la siguiente captura de pantalla:



Ahora bien, en lo relacionado con el Proceso Electoral Local 2021, la información se encuentra contenida en el dominio anterior de la página institucional: www.iec.org.mx, en el apartado de Procesos Electorales Locales, seleccionando el de la anualidad 2021, en donde igual forma se desplegará un catálogo de información, tal y como se muestra a continuación:



O bien puede dirigirse directamente, mediante los siguientes vínculos electrónicos:

Proceso Electoral Local 2024:

<https://iecoah.org.mx/v1/pel-2024/>

Proceso Electoral Local 2021:

<https://www.iec.org.mx/v1/index.php/procesos/proceso-electoral-2021>

Por lo anteriormente expuesto, se da contestación a su solicitud de información en términos de los artículos 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente;

Sarahí
P.A.

Licda. Isela Sarahí Herrera Durán

Licda. Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Aprobó	Erika Oyervides González	
Revisó		
Elaboró	Isela Sarahí Herrera Durán	<i>SH</i>

C.c.p. Mtro. Gerardo Blanco Guerra/Secretario Ejecutivo
C.c.p. Archivo

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA PARTE FINAL DEL OFICIO IEC/UTTAI/3810/2024